Municipalidad de independencia

653

PONE TÉRMINO A NOMBRAMIENTO A CONTRATA DE DOÑA GIOVANNA FRANCISCA PEIRANO PEREZ.

INDEPENDENCIA, 13 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 645 /2020.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Correo Electrónico, de fecha 21 de enero de 2020, del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio Exento N°296, de 27 de enero de 2020, que nombra Alcalde subrogante a don Luis Mayorga Salces; el Decreto Alcaldicio Exento N°571, de 06 de febrero de 2020 que nombra como Secretario Municipal Subrogante a doña Corina Escobar Salas, que no se acompañan por ser de público conocimiento; y las necesidades del Servicio; el Decreto Alcaldicio N°148, de 16 de enero de 2020; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

PONESE termino al nombramiento a contrata de doña **GIOVANNA FRANCISCA PEIRANO PEREZ,** cédula nacional de identidad N° [redacted], Grado 17°, Escalafón Auxiliar, a contar del 01 de febrero de 2020.

Se deja constancia que la funcionaria doña **GIOVANNA FRANCISCA PEIRANO PEREZ** no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHIVESE**.

CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MFL/irv.-

TRANSCRITO A: SIAPER CONTRALORIA - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administrador Municipal - Control – Dimap - Administración y Finanzas – Interesado – Personal (2) - Oficina de Partes.